Quito, 16 de Marzo de 2017

Señores
Accionistas de **MULTIFERS S.A.**
Presente

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de **MULTIFERS S.A.**, he procedido a revisar los papeles, correspondencia y documentos fuente del ejercicio económico **2016,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. **279** de la Ley de Compañías. De dicha revisión y análisis me permito informarles a continuación en forma detallada, sujetándome a mi función.

1.- La administración viene cumplido de manera estricta las normas legales y estatutarias, y cumpliendo la respectiva Ley de Compañías.

2.- Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones, accionistas y talonario de las mismas, los comprobantes de las transacciones, libros de contabilidad documentos de la gestión administrativa y comercial de la empresa, se mantienen y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son adecuados. El control interno de la compañía sobre los movimientos económicos realizados y que tienen relación con el giro ordinario del negocio, son adecuados.

3.- Del análisis de los procesos reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2016, tienen correlación con las registradas en los libros de contabilidad y en los informes presentados a los organismos de control **SRI, IESS, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIFs**)

En el fiel desempeño de las funciones de Comisario de la Empresa **MULTIFERS S.A.**, cumplo con las disposiciones que constan en el artículo **279** de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, muy atentamente,

Maritza Vargas Barahona
COMISARIO